

7258

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS, S.A.

Quito, 18 de febrero del 2017

Señor:

SEGUNDO LUCIANO CHANALUISA ANALUCA.

Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A, en sesión de carácter general realizada el día 18 de febrero del 2017, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Gerente General de la COMPañÍA para un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá Ud. La representación legal de la COMPañÍA, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la COMPañÍA TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A, celebrada veinte y cinco de agosto del año 2014, ante el Notario Público Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, e inscrita el 25 de octubre 2014, en el Registro Mercantil de Quito con el número de Repertorio 45121, número de inscripción 4585 del libro de Registro Mercantil.

Usted se dignará hacer constar su aceptación en el pie de la presente.



Atentamente

Dayana Solange Sifalín Aguaiza

SECRETARIA

Yo, SEGUNDO LUCIANO CHANALUISA ANALUCA, acepto el cargo de Gerente General de la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A, que me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 18 de febrero del 2017.



Sr: Segundo Luciano Chanaluiza Analuca

GERENTE GENERAL

C.C 171203872-6

TRÁMITE NÚMERO: 29750



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7258
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

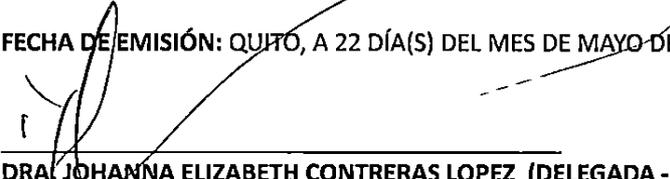
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO COMFAMITRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHANALUISA ANALUCA SEGUNDO LUCIANO
IDENTIFICACIÓN:	1712038726
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 4585 DEL: 25/10/2014 NOT: 4 DEL: 25/08/2014 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL